TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTUN S.A.S

NIT. 816.007.641-3

Recorridos Empresariales- Eventos-Colegios y Turismo Nacional

Servicio de Carga Regional y Nacional

Pereira, 11 de enero de 2022

Señores
ALCALDIA DE PEREIRA
Pereira

Objeto **COTIZACION SERVICIO DE TRANSPORTE**

Cordial saludo,

Es para nosotros un motivo de satisfacción ofrecerle el portafolio de servicios de transporte empresarial y de turismo, a una Institución como lo es la que usted representa, por eso deseo hacerle una pequeña reseña histórica de lo que es nuestra empresa:

Transportes Especiales del Otún S.A.S. Es una empresa fundada el 2 de Julio de 2003, registrada en Cámara de Comercio de Pereira con Matricula No. 00134657; habilitada por el Ministerio de Transporte mediante la Resolución No. 109 – 151003 y renovada mediante resolución No. 052 de 2018, el para prestar el servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros y Carga.

Somos conscientes de que la industria del Transporte es cada día más competitiva, por eso hemos asumido el reto de prestar un servicio de excelente calidad, ya que para ello tenemos vocación de servicio; contamos con un Parque Automotor Moderno, conformado por Buses, Busetas, Microbuses , Camionetas y Camperos (Algunos de estos cuentan con Aire Acondicionado, Televisor, sonido Láser, conectores USB y puertos de carga, entre otras características y son destinados para el turismo); de igual forma nuestro personal es capacitado constantemente y cuenta con la idoneidad para brindar un servicio eficiente, serio, responsable y comprometido.

Así mismo, buscando prevenir la infección y la propagación del COVID-19, implementamos todos los protocolos de Bioseguridad exigidos por el Ministerio de Salud y la Alcaldía Municipal, respetamos el aforo permitido dentro de nuestros vehículos, y velamos porque nuestros usuarios los cumplan, solicitando el uso correcto y constante del tapabocas, la desinfección al subir y al bajar del vehículo, y desinfección del vehículo al terminar cada recorrido.

Cumplimos con todos los requisitos exigidos por el Ministerio de Transporte, como son Seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual, Seguros a Pasajeros, Seguro Obligatorio en Accidentes de Tránsito, Daño Moral, Lucro Cesante, Amparo Patrimonial, Revisión Técnico-mecánica y ambiental de cada uno de los vehículos, Revisión Preventiva y plan de Mantenimiento de todo el parque automotor de nuestra empresa.

Todos nuestros funcionarios (administrativos y conductores) se encuentran afiliados a la Seguridad Social como ordena la Ley, estamos trabajando con seriedad y responsabilidad generando satisfacción a nuestros usuarios, empleados y proveedores con el fin de seguir creciendo y generando desarrollo en nuestra región.

TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTUN S.A.S

NIT. 816.007.641-3

Recorridos Empresariales- Eventos-Colegios y Turismo Nacional

Servicio de Carga Regional y Nacional

SERVICIO REQUERIDO

- Camioneta doble cabina, modelo 2010 en adelante, por un valor mensual de CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($5.193.000).
- Camioneta de estacas, modelo 2010 en adelante, por un valor mensual de CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($5.361.000)
- Furgón de 3 a 5 toneladas, modelo 2010 en adelante, por un valor mensual CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($5.760.000).
- Microbus hasta 16 pasajeros, modelo 2010 en adelante, por un valor mensual CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($5.760.000).
- Bus, con capacidad de 40 pasajeros, Pereira – Cerritos $280.000.
- Bus, con capacidad de 40 pasajeros, Pereira – la Florida $310.000

Característica del Vehículo
Bus de 40 pasajeros con silletería reclinable, ventarenia, full equipos.

VALIDEZ DE LA OFERTA
Quince (15) días.

FORMA DE PAGO
A convenir entre las partes.

NOTA:
Contamos con Facturación electrónica.

El servicio de transporte especial es exento de IVA.

Cumpliendo con lo exigido en el decreto 1079 de Mayo de 2015.

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

JOSE BELZAR RODRIGUEZ RUBIO
Representante Legal